



PROGRAMA DE DERECHO CIVIL III

OBLIGACIONES

1. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

El objetivo general del ciclo de Derecho Civil del cual es parte este curso consiste en impartir al alumno los principios básicos sobre las instituciones fundamentales que conforman el Derecho Civil.

Se pretende que el alumno aprehenda los principios e instituciones fundamentales del Derecho Civil y adquiera la habilidad necesaria para aplicarlo a casos específicos, así como a resolver los problemas que en la realidad social se presenten en materia civil.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Este curso pretende que los alumnos sean capaces de:

- 1) Explicar y relacionar los conceptos, principios e instituciones fundamentales en materia de obligaciones y de Bienes desde el punto de vista del derecho positivo nacional y comparado, de la doctrina y de la jurisprudencia.
- 2) Analizar, sintetizar y criticar diversos problemas y soluciones planteados en doctrina y jurisprudencia nacional en materia de obligaciones y de bienes.
- 3) Conocer la aplicación práctica/profesional de alguno de los contenidos del curso.

3. CONTENIDO ESPECIFICO

Primera Parte: Obligaciones

1. Primera Unidad:
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Elementos
 - 1.3. Características
 - 1.4. Nociones generales de las fuentes de las obligaciones
 - 1.5. Derechos reales y personales (nociones generales)
2. Segunda Unidad: Clasificación de las Obligaciones
 - 2.1. Según su eficacia
 - 2.2. Según su objeto
 - 2.3. Según los sujetos
 - 2.4. Según sus efectos



- 2.5. Clasificación doctrinaria (obligaciones de medio y de resultado)
3. Tercera Unidad: Efectos de las obligaciones
- 3.1. Cumplimiento en naturaleza (pago)
 - 3.2. Efectos en caso de incumplimiento
 - 3.3. Derecho de garantía general. Fundamentos
 - 3.4. Cumplimiento forzado
 - 3.5. Cumplimiento por equivalencia (indemnización de perjuicios) Responsabilidad contractual.
 - 3.6. Derechos auxiliares
4. Cuarta Unidad
- 4.1. Modos de extinguir las obligaciones distintos al pago
 - 4.2. Modos de extinguir las equivalentes al pago
 - 4.3. Modos de extinguir no equivalentes al pago
 - 4.4. Prescripción de créditos
 - 4.5. Transmisibilidad de las obligaciones

BIBLIOGRAFIA BASICA

Obligaciones

- ABELIUK M., RENE. “Las Obligaciones”. Tomos I y II. Editorial Jurídica de Chile. 3era. Edición. Santiago. 1993.
- ALESSANDRI R., ARTURO. Derecho Civil. “Teoría de las Obligaciones”. Editorial Jurídica. Ediar – Conosur Ltda. Santiago. 1998.
- MESA B., RAMON. Manual de Derecho Civil. “De las Obligaciones”. Editorial Jurídica de Chile. 9ª Edición. Santiago. 1997.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Obligaciones

- CLARO SOLAR, LUIS. “Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado. Editorial Nascimento. Tomos XI y XII. De las obligaciones: Santiago. 1937.
- DIEZ PICAZO, LUIS. “Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial”. Editorial Civitas, 5ª edición. Madrid. 1996.
- FUEYO L., FERNANDO. “Cumplimiento e incumplimiento de las Obligaciones. Editorial Jurídica de Chile. 2ª edición. Santiago. 1991.
- LARROUMET CHRISTIAN. “Responsabilidad Civil Contractual. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1998.
- PUIG BRUTAU, JOSE. “fundamentos de Derecho Civil”. Editorial Bosch. EI. Vol.II. Derecho General de las obligaciones. Barcelona. 1959.



CERTIFICO que el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el segundo semestre año 2008.

Gabriel Hernández Paulsen
Director
Departamento de Derecho Privado

Santiago, 05 de septiembre de 2018.